



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Empleo e Industria de Huesca, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto para la instalación de la producción de energía fotovoltaica “La Hoya” y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Huesca, promovido por Barues Renovables, SL. Expediente número : AT-220/2020.**

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Barues Renovables, SL.

CIF: B-99524100.

Dirección: calle José Ortega y Gasset, Número 20, 2.º, CP 28006 Madrid.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Ubicación: término municipal de Huesca.

El proyecto cuenta con autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción por Resolución del Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de fecha 9 de febrero de 2023.

Características: Planta fotovoltaica: 19.410 módulos de 670 Wp, que ocupan una superficie de 24,94 hectareas, con una potencia total instalada de 11,46 MW. Línea de evacuación propia: Línea eléctrica subterránea de 15 kV, conductor 3x1x150 mm<sup>2</sup> Al RH5Z1 12/20 kV, desde Power Station 1 hasta Power Station 2, longitud de 300 metros. Línea eléctrica subterránea de 15 kV, conductor 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al RH5Z1 12/20 kV, desde Power Station 2 hasta Centro de Entrega, longitud de 80 metros. Línea eléctrica subterránea de 15 kV, conductor 3x1x150 mm<sup>2</sup> Al RH5Z1 12/20 kV, desde Power Station 3 hasta Centro de Entrega, longitud de 280 metros. Línea eléctrica de evacuación subterránea de 15kV, conductor 2x(3x1x400) mm<sup>2</sup> Al RH5Z1 12/20 kV, desde Centro de Entrega hasta barras de 15 kV de SET Pihus, propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU, longitud de 5.090 metros. Dicha línea eléctrica comparte zanja con la línea subterránea de evacuación del Parque Fotovoltaico “La Mallata” (expediente número AT-222/2020).

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Huesca.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, en la oficina del Servicio Provincial de Huesca y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huesca, 4 de octubre de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.



Servicio Provincial  
Pza. Cervantes 1, Planta baja y ático 3  
22071 HUESCA  
Teléfono 974 29 31 41  
Fax 974 29 30 73

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA DE NECESARIA EXPROPIACIÓN**

**Parcelas privadas afectadas**

Nº DE FINCA	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea Subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Longitud	Superficie				
1	María Teresa Aso Díaz, M <sup>a</sup> . Carmen Aso Díaz, Enrique Aso Díaz, Jorge Aso Díaz y Eduardo Aso Díaz.	HUESCA	12	6	222,25	177,80	667,33	338,01	-	LABOR O LABRADIO SECANO
2	Aragón Plataforma Logística, SAU.	HUESCA	12	33	38,89	31,08	116,04	52,83	-	MONTE BAJO
3	María Teresa Aso Díaz, M <sup>a</sup> . Carmen Aso Díaz, Enrique Aso Díaz, Jorge Aso Díaz y Eduardo Aso Díaz.	HUESCA	13	5	143,14	114,52	429,43	200,97	-	LABOR O LABRADIO SECANO
4	Javier Oliván Barrio	HUESCA	13	8	766,75	613,40	2.300,24	1.069,91	-	LABOR O LABRADIO SECANO



Nº DE FINCA	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL. PARC.	Línea Subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
				Longitud	Superficie				
5	Javier Olivan Barrio, Santiago Rubiraita Olivan, María Olivan Barrio, M <sup>a</sup> . Teresa Bescos Anzano, Gregorio Antonio Olivan Barrio, M <sup>a</sup> Montserrat Segura Aquilue, Inmaculada Olivan Lample, Ricardo Olivan Lample, Asunción Izarbez Visus, Mario Olivan Izarbez y Carlos Olivan Izarbez.	HUESCA	13 10	1.537,28	1.229,82	4.611,84	2.149,19	-	LABOR O LABRADIO SECANO

Parcelas públicas afectadas

Nº DE FINCA	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL. PARC.	Línea Subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
				Longitud	Superficie				
1	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	HUESCA	12 9000	62,20	49,76	186,41	86,40	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
2	DESCONOCIDO	HUESCA	12 9007	6,11	4,89	18,32	8,59	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
3	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	HUESCA	12 9009	3,63	2,90	11,07	5,17	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO

**Servicio Provincial**  
 Pza. Cervantes 1, Planta baja y ático 3  
 22071 HUESCA  
 Teléfono 974 29 31 41  
 Fax 974 29 30 73



Nº DE FINCA	TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL	POL.	PARC.	Línea Subterránea		Servidumbre de paso para vigilancia y conservación	Ocupación temporal	Ocupación definitiva	CULTIVO
					Longitud	Superficie				
4	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	HUESCA	13	9003	6,09	4,87	18,28	8,38	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
5	DESCONOCIDO	HUESCA	13	9004	12,81	10,25	38,59	20,71	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
6	DESCONOCIDO	HUESCA	13	9005	18,46	14,77	55,39	24,82	0,00	BARRANCO
7	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	HUESCA	13	9006	5,08	4,06	15,23	7,28	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
8	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	HUESCA	13	9008	0,00	0,00	6.207,43	0,00	917,93	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
9	MINISTERIO DE TRANSPORTE	HUESCA	14	9002	0,00	0,00	51,72	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO
10	AYUNTAMIENTO DE HUESCA	HUESCA	14	9003	0,00	0,00	5.938,78	0,00	0,00	VIA DE COMUNICACION DE DOMINIO PUBLICO

\*Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del R.D. 1955/2000